



INFORME DE COMISION

C.TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MTO. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ	
NUMERO DE SOLICITUD: 6	FECHA: 05/08/2024
NUMERO DE OAC:	19735
LUGAR: MUNICIPIOS DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	PERIODO: DEL 31 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DEL 2024

Objeto de la comisión:

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Es corroborar la información presentada en el Programa de Manejo Forestal no Maderable para el aprovechamiento de tallos de Yucca schidigera y el Aviso de aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderables de salvia y hierba santa, ambos en terrenos de uso común del Ejido NCPE General Leandro Valle, Municipio de Ensenada, Baja California. Del 31 de julio al 02 de agosto del 2024.

Breve resumen de las actividades realizadas:

El traslado del suscrito Heriberto Castillo Pimentel técnico oficial de la Representación de la SEMARNAT de Mexicali -Ensenada fue en autobús y de Ensenada al predio a las tierras de uso común del Ejido NCPE General Leandro Valle Fue en vehiculo particular del Técnico Ing. Mario Soto Garcia responsable de la elaboración del Programa de Manejo Forestal no Maderable para el Aprovechamiento de tallos de yuca (Yucca schidigera), así como al Aviso para el aprovechamiento no maderable de salvia y hierba santa, ambos aprovechamientos en terrenos de uso común del Ejido NCPE Leandro Valle, Municipio de Ensenada ubicados al sureste de Ensenada, por la carretera Ensenada-el chinero, a la altura del Km 120 pasando el poblado Valle de la Trinidad al sur por camino de Terracería a 19 km se encuentra el poblado del Ejido.

Se inicia los trabajos para la toma de dato para para estimación de los volúmenes se levantaron 8 sitios de muestreo de 1000 metros cuadrados un 0.1 de hectárea y se recabo la información de Altura total, Altura total del fuste limpio, Diámetro del tallo, y número total de individuos para la palmita y diámetro de copa, altura de la planta y el número total de individuos, y así estimar el volumen de cada aprovechamiento y estar en condiciones de comprarlos con los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal no Maderable para el aprovechamiento de tallos de Yucca schidigera y del Aviso para el Aprovechamiento no maderable de salvia y hierba santa en tierras de uso común del Ejido NCPE General Leandro Valle, Municipio de Ensenada, Baja California.

El aprovechamiento consiste en extraer el 50% de individuos maduros y sobremaduros de palmita dejando o liberan el otro 50% más los juvenes y renuevos, para el caso de la hierba santa es una podede de no más de 60% de la planta en estado de madures de cosecha en estado de madures reproductiva, dejando el 20% de las planta en estado de madures de reproducción sin intervenir.

Se observaron las siguientes características de la población para palmita (Yucca schidigera) que es de regular a buena calidad, en el caso de la hierba santa considerando que para la región fue un año lluvia la población de la especie esta con una excelente calidad, incluso con semillas.

Con la información obtenida se harán las comparaciones necesarias y estar en condiciones de recomendar para que se expidan o no las autorizaciones correspondientes del Programa de Manejo Forestal no Maderable para el aprovechamiento de tallos de Yucca schidigera y del Aviso para el Aprovechamiento no maderable de salvia y hierba santa en tierras de uso común del Ejido NCPE General Leandro Valle, Municipio de Ensenada, Baja California.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con el recorrido por tierras de uso común del Ejido NCPE General Leandro Valle, Municipio de Ensenada, Baja California. El que suscribe Considera de momento que es factible autorizar en tierras de uso común del Ejido NCPE General Leandro Valle, Municipio de Ensenada, Baja California. El Programas de Manejo Forestal no Maderable para el aprovechamiento de tallos de Yucca schidigera (yuca o palmita), y el Aviso para el Aprovechamiento no de salvia y hierba santa .

RESULTADOS OBTENIDOS

Toda ves que la información presentada en los Programas de Manejo Forestal no Maderable para el aprovechamiento de tallos de Yucca schidigera (yuca o palmita) y del el Aviso para el Aprovechamiento no de salvia y hierba santa verificado en campo, se concluye que los aprovechamientos son factibles, sin embargo para Mayor certeza se harán las estimaciones requeridas con los datos obtenidos en el predio antes mencionado, toda ves que la información sea confirmada y/o comparada con los volúmenes propuestos.

Contribuciones para la dependencia:

Que la información presentada sea la correcta y no se infrinja la normatividad forestal, y así la Representación de la SEMARNAT en Baja California este en condiciones de emitir las autorizaciones definitivas para los aprovechamientos Solicitados por la C. Josefa Soto representante del Ejido NCPE General Leandro Valle, Municipio de Ensenada, Baja California.

ATENTAMENTE

HERIBERTO CASTILLO PIMENTEL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.